

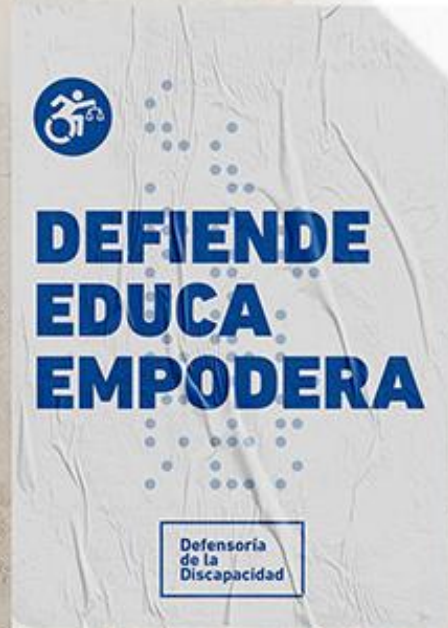
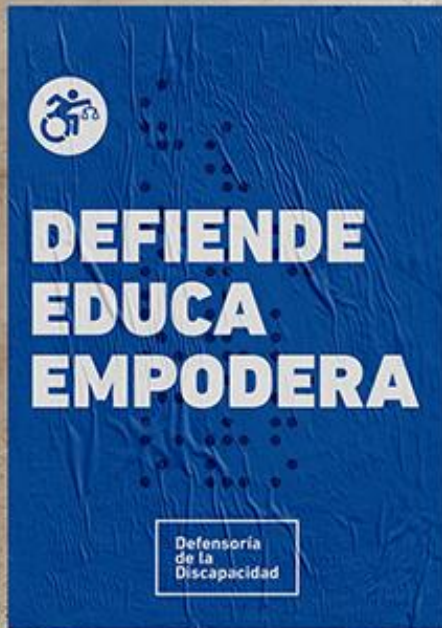


Defensoría
de la
Discapacidad

Aspecto y reformas
legales en materia de
empleo e inclusión
laboral de las Personas
con discapacidad:
“Ley de Cuotas”



defensoriadeladiscapacidad.cl



¿CUÁNTAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HAY EN CHILE?

En Chile, hay 2.836.818
personas mayores de 2 años
con discapacidades

16,7%



¿CUÁL ES SU REALIDAD?

OCUPACIÓN Y EMPLEO

Solo un **39,3%** de las
personas con discapacidad
+18 años (2.606.914) tiene
empleo

1/3 trabaja de manera
informal



¿CUÁL ES SU REALIDAD?

POBREZA

El **49,9%** de los adultos con
discapacidad pertenece a los

2/5 más pobres

El 25,5% vive mensualmente con

menos de **\$76.000**



¿FACTORES QUE INCIDEN EN ESAS CIFRAS?

Inequidad legal

La Ley es la manifestación de
la voluntad soberana

Representa una cierta
concepción social

Representa el modelo médico
rehabilitador

No considera iguales a las
personas con discapacidad

Conclusión necesaria: la ley
laboral es discriminatoria y no
fomenta la inclusión laboral

¿CÓMO BUSCA INCIDIR EN ESTA REALIDAD LA ACTUAL REFORMA LEGAL?

TÉCNICAS

DISCRIMINACIÓN POSITIVA

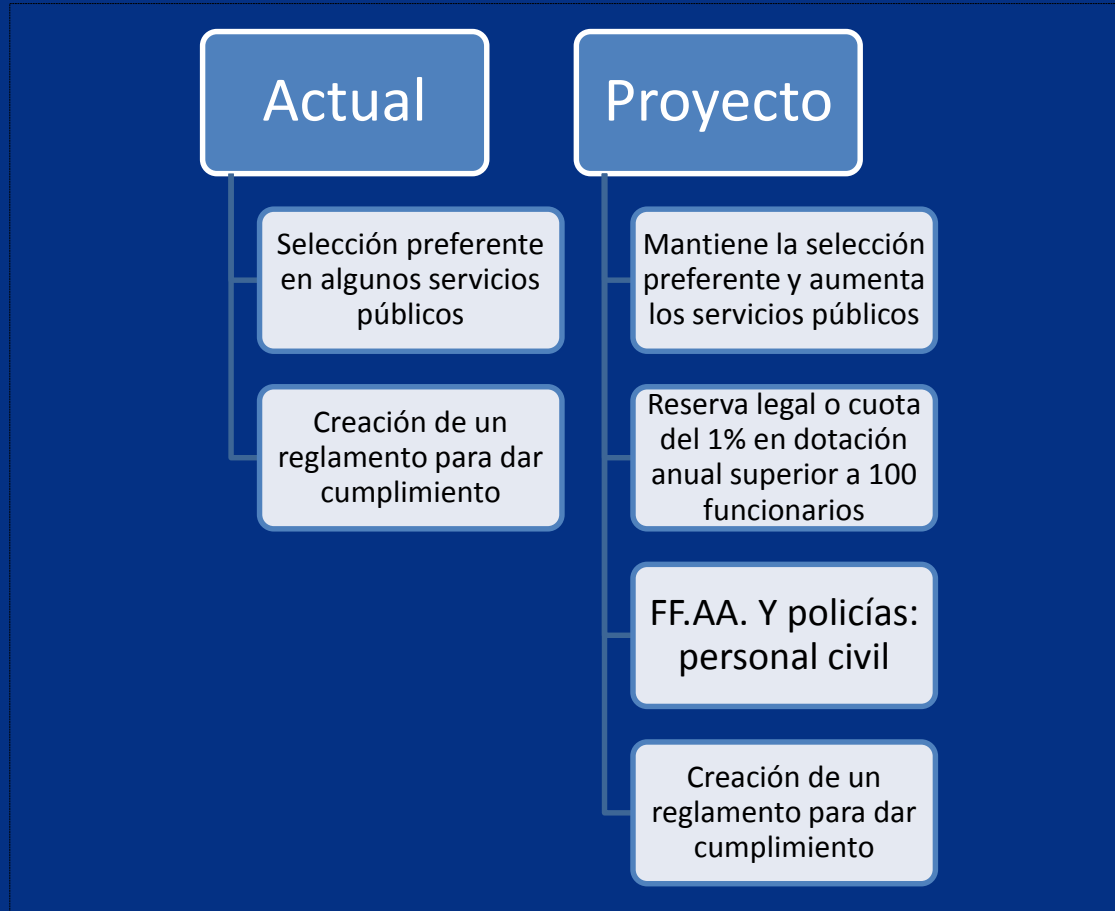


DISTINTAS MEDIDAS DE
ACCIÓN POSITIVA



ELIMINACIÓN DE NORMAS
DISCRIMINATORIAS
(POSITIVAS Y NEGATIVAS)

SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



CONTRATO DE APRENDIZAJE

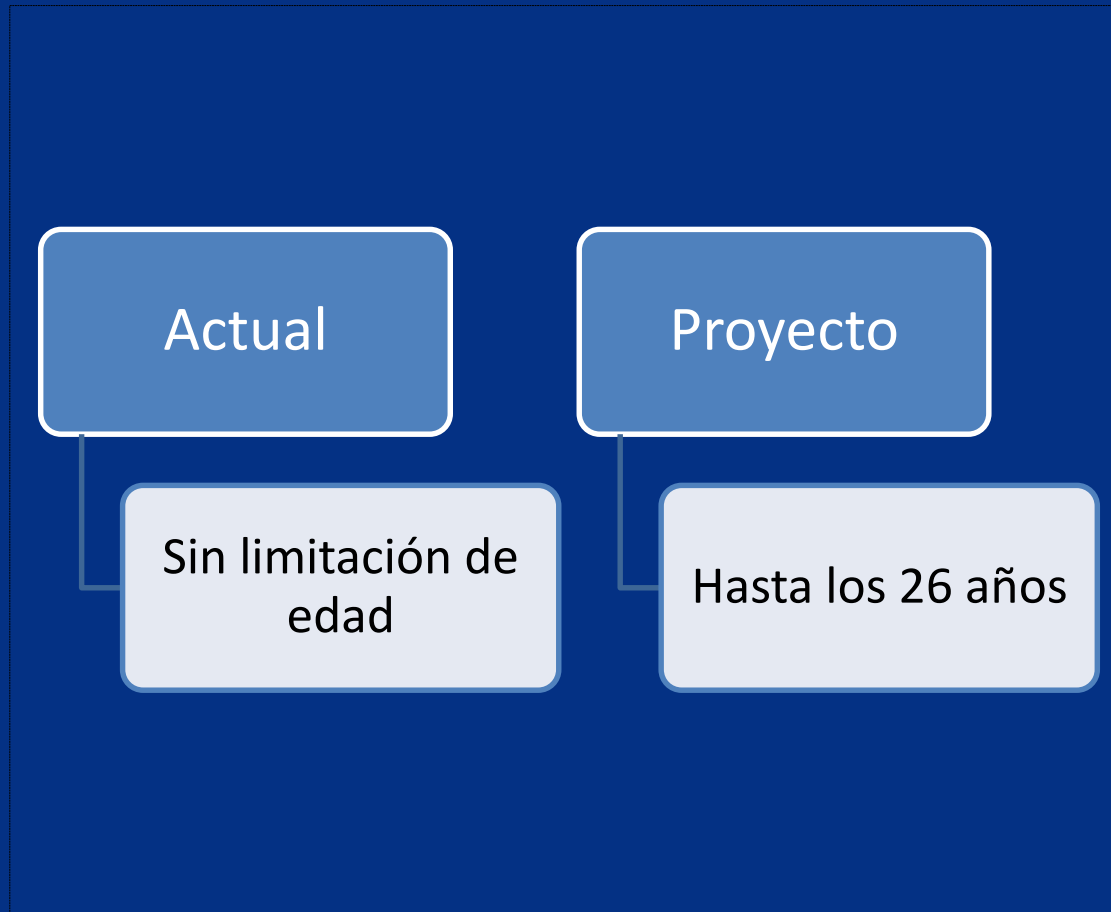
Empleador-maestro guía
y aprendiz

Aprendiz: hasta los 21

Programa de aprendizaje

Sueldo puede ser inferior
al ingreso mínimo
mensual

No contratos colectivos



ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Ingreso a la carrera
funcionaria

Actual

Prohíbe actos
discriminatorios
por varias causales

Proyecto

Incorpora la causal
discriminación por
discapacidad

ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Ingreso a la carrera
funcionaria*

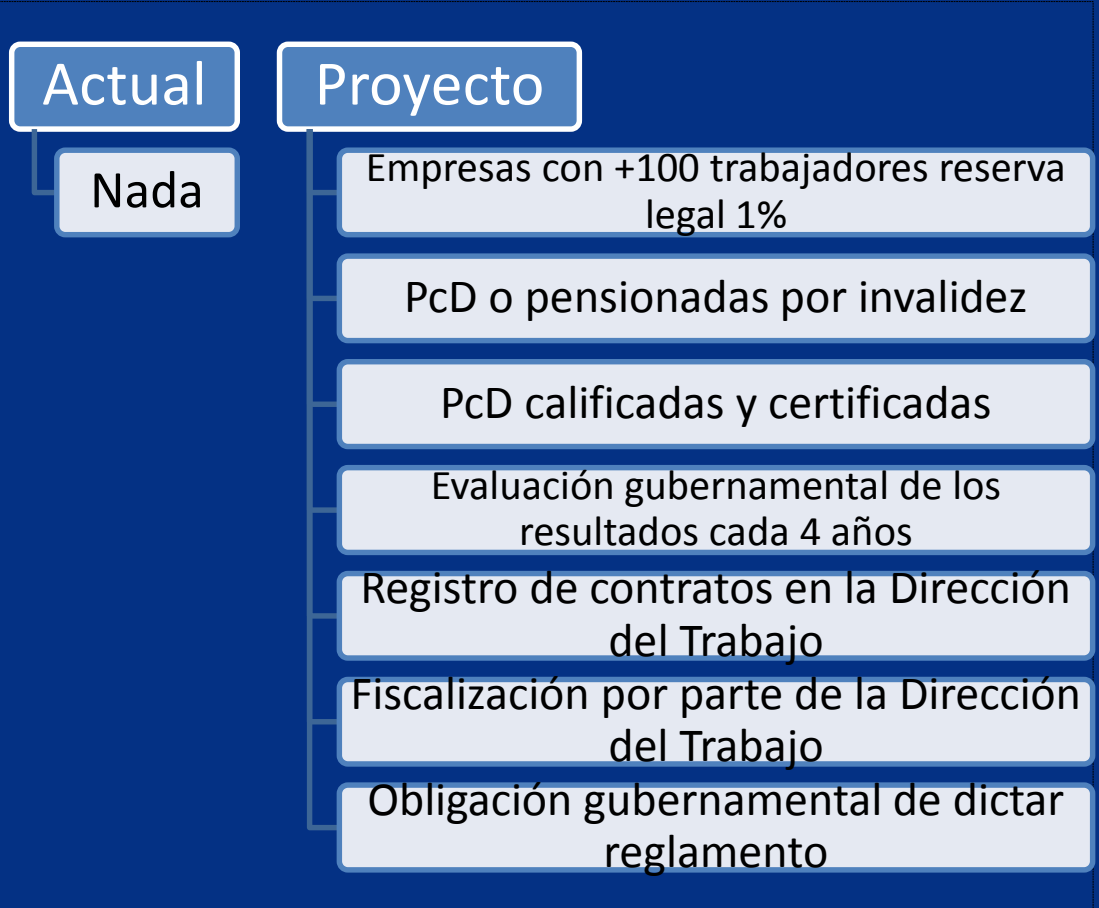
*No se les aplica el Código
del Trabajo y la tutela de
garantías fundamentales



INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO

Parte 1

Ley de Cuotas



INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO

Parte 2

Ley de Cuotas

Actual

Nada

Proyecto

Cumplimiento de medidas
alternativo por motivo fundado:

Empresas subcontratistas que
contraten PcD

Donar a fundaciones o corporaciones

Razones: por la naturaleza de las
funciones o porque nadie tiene interés

INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO

Parte 3

Ley de Cuotas

Actual

Nada

Proyecto

Vigencia de ambas leyes de cuotas:

A partir del mes subsiguiente a la
publicación

Dictación de reglamentos: a los
6 meses

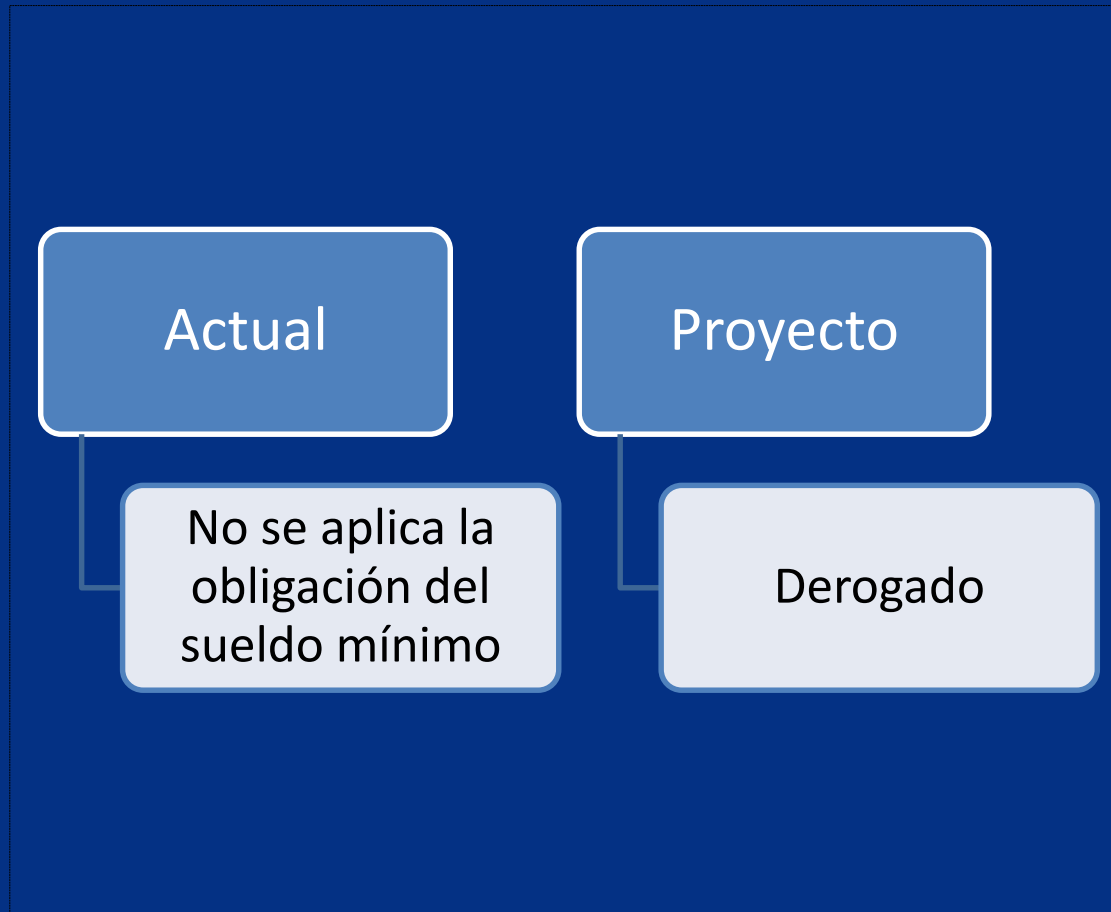
Al tercer año se realizará una evaluación
gubernamental de las reservas legales:
impacto, efectos, proponer mantención o
aumento, o medidas alternativas.

Empresas entre 100 y 199 trabajadores,
vigencia a partir del término del año 1

Cumplimiento alternativo los 2 primeros
años

CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL

Art. 16 Ley 18.600





**Defensoría
de la
Discapacidad**

MUCHAS GRACIAS



defensoriadeladiscapacidad.cl

